



Anexo

Primera Ronda de Talleres

XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

GRUPO DE TRABAJO

Tecnología de los poderes judiciales

10 al 12 de diciembre de 2014

Ecuador



Reunión Presencial

I Ronda de Talleres – Quito Ecuador

Del 10 al 12 de diciembre de 2014, se realiza reunión presencial del Grupo de e-Justicia en el marco de la I Ronda de Talleres, realizada en Quito – Ecuador, estando presentes las siguientes personas:

- Luis Guillermo Rivas (Corte Suprema – Costa Rica) Participación por Videoconferencia.
- Alejandro Subía (Consejo de la Judicatura – Ecuador)
- Tatiana Pérez (Corte Nacional – Ecuador)
- César Arambillete (Poder Judicial – Uruguay)
- Martín García (Poder Judicial – Nicaragua)
- Xavier Luna (Poder Judicial – Nicaragua)
- Franz Enríquez (Consejo de la Judicatura – Ecuador)
- Rodrigo Fernández (Poder Judicial – Paraguay)
- Luis Eduardo Yépes (Consejo Superior de la Judicatura – Colombia)
- Kattia Morales (Poder Judicial – Costa Rica)
- Damián Rosero (Corte Nacional – Ecuador)
- Patricia Bonilla (Poder-judicial- Costa Rica) Participación por videoconferencia.
- Reynaldo Gaibor (Consejo de la Judicatura – Ecuador)
- Gustavo Castillo (Consejo de la Judicatura – Ecuador)

1. El Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga, Coordinador del grupo de trabajo, da la bienvenida a la reunión vía videoconferencia.
2. Se inicia con la jornada de trabajo, donde se analizaron los diferentes proyectos, llegando a las siguientes conclusiones:

a) Sistema Repositorio Único de Datos

- i. Costa Rica solicitara a Chile los códigos fuentes de la aplicación de repositorio único de datos, con el objetivo de mejorarla y adaptarla a los requerimientos que el mismo grupo planteara a Costa Rica.
- ii. Nicaragua apoyara a Costa Rica en el rediseño del aplicativo, buscando la sencillez de la aplicación, así como la usabilidad de la misma.
- iii. La aplicación deberá funcionar como un repositorio de prácticas y experiencias de los países en los diferentes temas del desarrollo tecnológico, que puedan servir como apoyo a otros países. Además de mantener la red de contactos actualizado.
- iv. La aplicación deberá además transparentar la información que en ella se incluya brindando facilidades de búsqueda y explotación de la información.
- v. Costa Rica y Nicaragua una vez realizadas las mejoras requeridas, se responsabilizaran de socializar desde el grupo e-justicia la aplicación y motivara a los países miembros de Cumbre Judicial a compartir las prácticas y experiencias semestralmente, en materia tecnológica por medio de esta herramienta.
- vi. Costa Rica Administrara la aplicación y dará seguimiento junto con Nicaragua a la actualización de la misma.
- vii. En la segunda Ronda de talleres Costa Rica presentará una primera versión de la aplicación con las mejoras que se logren implementar

b) Mapa Tecnológico de Cumbre Judicial /PLIEJ

- a) La mesa de trabajo considera que el mapa tecnológico en materia de inventario de hardware y la encuesta planteada no es de utilidad en este momento para los objetivos de la mesa técnica, por lo que se plantea el no aplicar la encuesta en este periodo de Cumbre Judicial y someter a discusión la utilidad de los datos recogidos en la encuesta versus el costo del levantado de la información en los diferentes países.
- b) Al no implementar la encuesta en materia tecnológica la integración del sistema de repositorio de datos con el PLIEJ pierde sentido.

c) Modelo de Litigio en línea o expediente electrónico Iberoamericano

- Se propone modificar el nombre del proyecto a “*Modelo de Tramitación en Línea y Expediente Digital*”
- Colombia mantiene la coordinación del Grupo y le apoya Costa Rica.
- En el plazo para el desarrollo del segundo taller los países miembros del grupo de trabajo se comprometen a revisar el conjunto de documentos presentados por Colombia y validara a la primera semana de marzo las definiciones expuestas en el documento *Modelo de Litigio en Línea*. Se

realizaran sesiones virtuales para afinar los conceptos y se realizara comunicación por medios electrónicos. Colombia convocara para la segunda semana de marzo la sesión virtual para debate de los conceptos evaluados.

- Para el segundo taller se validarán las propuestas para definir la madurez en el proceso de tramitación en línea y expediente electrónico. Adicionalmente se trabajara en la definición de las matrices para cada fase.
- Por medios digitales entre el segundo y tercer taller se afinara el documento completo de modelo de tramitación en línea y expediente digital el cual se presentará para aprobación del grupo en el tercer taller y luego se realizará la propuesta final a la sesión Plenaria de Cumbre Judicial.

d) Cooperación Jurídica Internacional

- i. Ecuador asume la coordinación del proyecto.
- ii. Como primera etapa Ecuador en conjunto con Colombia revisarán los documentos aprobados por Cumbre Judicial en el 2014.
- iii. Ecuador y Colombia validarán los instrumentos internacionales, los protocolos y los formatos de intercambio de información entre países y realizará la propuesta.
- iv. Para el segundo taller a realizarse en Colombia, Ecuador presentará los documentos con las mejoras incorporadas para aprobación del equipo de trabajo.
- v. Se coordinará un primer piloto con Colombia y/o Costa Rica, los resultados del piloto y los ajustes a los protocolos se valoraran en el tercer taller preparatorio y se preparara la propuesta final para la sesión plenaria.

e) Red Iberoamericana de Videoconferencias

- i. Uruguay asume la coordinación del proyecto y le apoyarán Costa Rica, Nicaragua y Ecuador.
- ii. El subgrupo de trabajo validará técnicamente el documento propuesto como definición del proyecto que se presentó en este taller y realizará las modificaciones pertinentes, así mismo validarán la encuesta a aplicar para tener el mapa de condiciones para videoconferencias de los países miembro.
- iii. Mediante videoconferencia en la cuarta semana de marzo Uruguay presentará a los países miembros de Cumbre en sus representantes de Tecnología la propuesta final así como la encuesta.
- iv. Se aplicará la encuesta respectiva y se presentará en la segunda ronda de talleres los resultados finales del proyecto así como los resultados de la encuesta y los protocolos que se definan para aprobación del grupo de trabajo.

- v. Se mantiene abierta la propuesta de realizar cada 3 meses iniciando en febrero sesiones con los contactos técnicos de los países miembros de Cumbre Judicial. Esto permitirá además ir validando los protocolos que se definan.
- vi. En el tercer taller se presentara informe de resultados así como los productos desarrollados y el diseño de la red de videoconferencias, lo cual se presentará en la plenaria para uso general de los países miembros.

3. Otros acuerdos

- a. Solicitar que el próximo taller se realice de forma presencial, dada la complejidad de los proyectos a desarrollar y que se mantenga la presencia de los y las participantes de este primer taller o en su defecto los delegados que los países designen, manteniendo el compromiso con acuerdos logrados.
- b. A solicitud expresa por la Comisión Permanente de Genero y Acceso a la Justicia de Cumbre Judicial, la mesa técnica de E-justicia desde nuestras áreas de competencia brindaremos el apoyo a las iniciativas país que en materia de género de desarrollen.